San José de Cúcuta, 18 de diciembre de 2023
Oficio N° FP-2023-095

Doctor
CAMILO BENITEZ
Secretario de víctimas, paz y posconflicto
Departamento Norte de Santander
Ciudad.

Ref. Contrato No. CA-SEG-00012-2023
Asunto: Adición presupuestal

Cordial saludo,

LA FUNDACIÓN PROGRESAR CAPITULO NORTE DE SANTANDER, en el marco del contrato CA-SEG-00012-2023 celebrado con la Secretaria General de la Gobernación de Norte de Santander, del cual Ud. es supervisor, y que tiene como objeto aunar esfuerzos para el acompañamiento, asistencia, orientación y atención a víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, líderes en situación de riesgo o amenaza y comunidades vulnerables; ha brindado atención a 65 líderes en situación de riesgo y/o amenaza, de los cuales, 35 se han visto en la obligación de desplazarse producto de la amenaza.

De los hechos: el 51% sucedieron en Cúcuta, el 13% en Tibú, y el 36% en otros municipios del departamento; el 48% son líderes sociales, el 33% son líderes comunales, el 17% son líderes de víctimas y 2% son lideres políticos. De acuerdo con la ruta establecida y en relación con los criterios para priorizar la entrega de ayuda material, han sido sujetos de esta medida 20 líderes por un valor total de treinta y nueve millones de pesos moneda corriente ($39.000.000 M C/TE).

Así mismo, en el marco del presente contrato se llevó a cabo dos encuentros con organizaciones defensoras de derechos humanos en Norte de Santander, con el objetivo de analizar los escenarios de riesgo para la defensa de DDHH en el departamento, el fortalecimiento de las medidas de autoprotección y la socialización del decreto 660 de 2018.

Es preciso mencionar, que el contrato fue celebrado el 28 de febrero de 2023 con un plazo de 10 meses y el valor del contrato es de doscientos millones de pesos moneda corriente ($200.000.000 M C/TE), de acuerdo con lo anterior a la fecha existe una ejecución técnica y presupuestal del 95%, teniendo en cuenta la difícil situación de violencia y las amenazas reiteradas a líderes y defensores de DDHH que se presenta en el departamento Norte de Santander, **solicitamos se realice una adición presupuestal de cien millones de pesos moneda corriente ($100.000.000 M C/Te) correspondiente al 50% del valor del contrato**, así mismo, solicitamos se prorrogue hasta el 31 de enero de 2024. Lo anterior, con el fin de garantizar el acompañamiento, asistencia, orientación y atención a víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, líderes en situación de riesgo o amenaza y comunidades vulnerables que continúan allegando solicitudes de atención.

Cordialmente

LUISA MARIA LÁZARO GARCIA
Directora Ejecutiva
Fundación Progresar